

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación

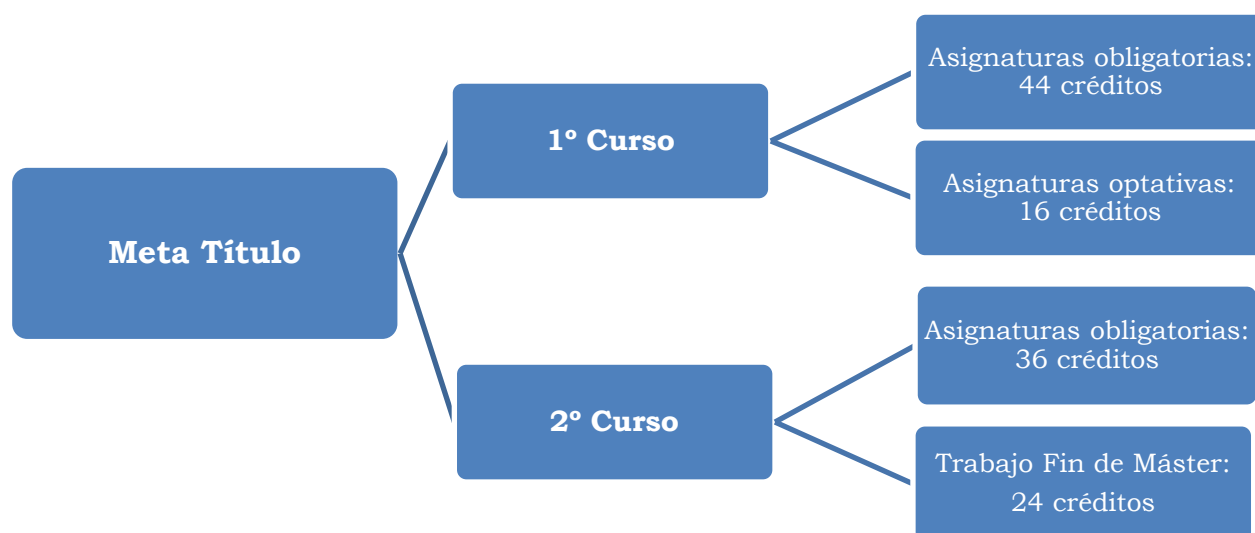
A continuación, puedes encontrar información sobre la estructura y características del plan de estudios que te servirá de guía para realizar la matrícula en autoservicio y asegurarte de que, al finalizar los estudios, hayas superado los créditos necesarios para obtener el título.

Distribución de créditos y estructura del máster.

Distribución de los créditos que componen el plan de estudios y que deben superarse para finalizar los estudios.

- Obligatorias: 80
- Optativas: 16
- Trabajo Fin de Máster: 24

TOTAL CRÉDITOS: 120



Requisitos académicos para poder finalizar los estudios.

En el momento de realizar tu matrícula en el Máster, debes tener en cuenta que tendrás que matricularte de las asignaturas necesarias para superar los siguientes créditos y requisitos establecidos en la memoria de verificación del título:

- **80 créditos obligatorios**
- **16 créditos optativos**
- **24 créditos del Trabajo Fin de Máster**

Asignaturas ofertadas y requisitos de matrícula.

Puedes consultar seguidamente las asignaturas ofertadas en el Máster y el mínimo de créditos a superar en cada uno de los apartados en que se estructura. Es muy importante conocer esta estructura y requisitos del plan de estudios para hacer la matrícula correctamente y poder titularte.

Si procedes del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, en función de la Mención de procedencia, deberás cursar unas asignaturas optativas u otras; así:

Si cursaste la Mención de Sistemas Electrónicos del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación deberás cursar las siguientes asignaturas optativas:

- 1095 Tecnologías de Acceso y Redes de Transporte
- 1089 Redes y Servicios Telemáticos
- 1087 Procesado de Señal y Comunicaciones
- 1098 Transmisión y Propagación

Si cursaste la Mención de Sistemas de Telecomunicación del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación deberás cursar las siguientes asignaturas optativas:

- 1095 Tecnologías de Acceso y Redes de Transporte
- 1089 Redes y Servicios Telemáticos
- 1079 Circuitos de Radiofrecuencia
- 1075 Ampliación de Sistemas Electrónicos

Si cursaste la Mención de Telemática del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación deberás cursar las siguientes asignaturas optativas:

- 1079 Circuitos de Radiofrecuencia
- 1075 Ampliación de Sistemas Electrónicos
- 1087 Procesado de Señal y Comunicaciones
- 1098 Transmisión y Propagación

1º CURSO	
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS. Deben superarse los 44 créditos obligatorios necesarios matriculando las siguientes asignaturas:	
Descripción	Créditos
1081 Diseño y Verificación de Circuitos Integrados	5.00
1085 Instrumentación Electrónica	5.00
1082 Dispositivos Pasivos de Microondas	5.00
1076 Antenas	5.00
1093 Sistemas y Servicios de Transmisión por Radio	5.00
1086 Legislación y Gestión de Proyectos	4.00
1096 Teoría de la Información y Codificación de Canal	5.00
1077 Arquitecturas de Red para Integración de Servicios	5.00
1080 Diseño y Operación de Redes Telemáticas	5.00

ASIGNATURAS OPTATIVAS. Deben superarse los **16 créditos optativos** necesarios entre las siguientes asignaturas ofertadas:

Descripción	Créditos
1095 Tecnologías de Acceso y Redes de Transporte	4.00
1089 Redes y Servicios Telemáticos	4.00
1087 Procesado de Señal y Comunicaciones	4.00
1079 Circuitos de Radiofrecuencia	4.00
1075 Ampliación de Sistemas Electrónicos	4.00
1098 Transmisión y Propagación	4.00

2º CURSO

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS. Deben superarse los **36 créditos obligatorios** necesarios matriculando las siguientes asignaturas:

Descripción	Créditos
1091 Sistemas Electrónicos Embebidos	5.00
1078 Circuitos Activos de Microondas	5.00
1090 Sistemas de Telecomunicaciones	5.00
1094 Técnicas Avanzadas de Comunicaciones	5.00
1083 Fotónica Avanzada para Comunicaciones	5.00
1092 Sistemas Interdisciplinarios de Telecomunicación	3.00
1084 Infraestructuras de Telecomunicaciones	3.00
1088 Protocolos y Servicios para Redes de Nueva Generación	5.00

TRABAJO FIN DE MÁSTER. Finalizarán los estudios de Máster con la superación del TFM:

Descripción	Créditos
1097 Trabajo Fin de Máster	24.00

Normativa que debes tener en cuenta en la matrícula y durante tus estudios.

Otros aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la matrícula son los siguientes, de acuerdo a la normativa aplicable, en función del régimen de dedicación de cada estudiante y los requisitos específicos del plan de estudios.

Régimen de Dedicación

- **Matrícula a Tiempo Completo:** el mínimo de créditos a matricular es de 37 créditos cada curso académico, salvo que sean los últimos créditos pendientes para finalizar los estudios.
- **Matrícula a Tiempo Parcial:** el máximo de créditos a matricular es de 36 créditos cada curso académico.

Créditos a matricular

- Ningún estudiante puede matricularse de más créditos de los necesarios para finalizar sus estudios.
- En el primer año de matrícula, no puedes matricularte de más créditos de los correspondientes a primer curso.

- Para matricular asignaturas de 2º curso, debes tener superadas o matriculadas todas las asignaturas necesarias de 1º curso.

Trabajo Fin de Máster

- Puedes matricularte del Trabajo Fin de Máster en cualquier momento del curso académico siempre y cuando estés matriculado de todas las asignaturas necesarias para acabar la titulación.
- La defensa del TFM sólo podrás realizarla cuando hayas superado las restantes asignaturas del Máster, incluidos los complementos de formación en su caso, que te hubieran sido asignados.

Normativa de Permanencia

- El rendimiento mínimo que debes obtener, durante el primer año de matrícula, si inicias unos estudios conducentes a la obtención de un título de máster universitario debe de ser:
 - Si estás matriculado a Tiempo Completo: 15 créditos.
 - Si estás matriculado a Tiempo Parcial: 9 créditos.
- El plazo máximo de permanencia en los estudios de Máster es: 3 años matriculado a tiempo completo y 5 años a tiempo parcial. Dispondrás de un año adicional para la realización únicamente de las prácticas curriculares o el Trabajo Fin de Máster.

Direcciones de contacto.

E.T.S. de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación

Teléfono: 942 201875 / Correo: etsiit@unican.es

Servicio de Gestión Académica

Teléfono: 942 201055 / Correo: gestion.academica@unican.es